



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (**5406**)

15 NOV 2018

"Por la cual se acepta una renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección, gestión y/o control del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de El Retiro - Antioquia acreditado mediante Resolución No. 5090 del 8 de septiembre de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **SANTIAGO ATEHORTUA SIERRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.555.983, el día 19 de julio de 2018, radicó documento contentivo de renuncia a la militancia del Partido Liberal Colombiano y con esto, a la dignidad de Presidente del Directorio Municipal Liberal del Municipio de El Retiro - Antioquia, acreditada mediante la Resolución No. 5090 del 8 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de gestión, presentada por el Sr. **SANTIAGO ATEHORTUA SIERRA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 19 de julio de 2018 por el Sr. **SANTIAGO ATEHORTUA SIERRA** identificada con cédula de ciudadanía No. 71.555.983, a la dignidad de Presidente del Directorio Municipal Liberal del Municipio de El Retiro - Antioquia.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 19 de julio de 2018.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

 Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico